



RIO CUARTO, 31 MAY 2012.

VISTO la Resolución Nro. 051/12 de Consejo Superior de esta Universidad, por la que se aprueba la distribución presupuestaria para el año 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales es de \$720.553,56 (setecientos veinte mil quinientos cincuenta y tres pesos con cincuenta y seis centavos).

Que por Resolución del Consejo Directivo Nro. 263/08 se establece la asignación del presupuesto a los Departamentos.

Que la Secretaría Técnica de esta Facultad realizó una planificación de las acciones necesarias a llevar a cabo durante el año 2012.

Que en función de la planificación mencionada, ~~la~~ dicha Secretaría elaboró una propuesta de distribución del presupuesto asignado.

Que esta propuesta fue consensuada en reuniones con Directores y Secretarios Coordinadores de los Departamentos que integran esta Facultad.

Que se hace necesario para el futuro elaborar una propuesta de distribución por pautas, la cual debiera utilizarse en caso de contar con refuerzos presupuestarios, como así también en los presupuestos de años posteriores.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CS EXACTAS,

FISICO QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar la distribución del Presupuesto 2012 en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Química y Naturales, según se detalla en ANEXO de la presente.

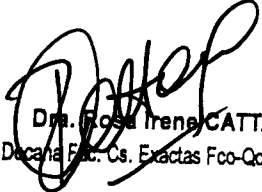


Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

ARTICULO 2do.- Encomendar a la Comisión Técnica Asesora (Según Organigrama de esta Facultad) que se aboque a la elaboración de una propuesta de distribución porcentual por pautas.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nro.: 219


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO

PRESUPUESTO FACULTAD CS EXACTAS, FCO-QCAS y NATURALES - Año 2012		720553,56
BIOLOGIA MOLECULAR		59811,84
CIENCIAS NATURALES		42969,75
COMPUTACION		35513,28
FISICA		15093,11
GEOLOGIA		37382,4
MATEMATICA		29905,82
MICROBIOLOGIA E INMUNOLOGIA		59811,64
QUIMICA		56821,28
SECRETARIAS		55744,44
	POSGRADO	22344,44
	INVE Y EXT	5400
	ACADEMICA	15000
	TECNICA	7000
	CEC	6000
VIATICOS ACTIVIDADES ACADEMICAS (CUCEN, CIPEB, CONEAU, PROARPEN, PROARQUIBI,...)		30000
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES (Curso Vitroplastía, Vjes Alum, ...)		40000
PROYECTO REPARACION DE EQUIPOS		80000
MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y OTRAS URGENCIAS		65000
CONTRATO LOC DE OBRAS (tareas No Docente)		22000
CONTRATO LOC DE OBRAS (Profesores Visitantes)		37500
CAPACITACION NO DOCENTES		10000
INSUMOS DE COMPUTACION Y LIBRERÍA		10000
EQUIPAMIENTO INFORMATICO Y RED - Facultad		15000
SEGUROS (viajes a campo, adscriptos, ...)		8000
DIFUSION		10000